

# LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Viernes 9 de Septiembre de 1898

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de **La Opinión**, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 1.



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. . . . . 1'50 Ptas.  
En Ultramar y Extranjero, un semestre. . . . . 10  
Número suelto, 10 céntimos.  
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

## Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

El miércoles, hecha ya la tirada de nuestro diario, recibimos los despachos telegráficos correspondientes á aquel día.

En la seguridad de que á nuestros abonados les interesarán, más que nada, las noticias de lo que en estos días, en que quizás se decida el porvenir de España, ocurre en la Corte, hemos retirado los trabajos de redacción para dar cabida á esas noticias, con tanta amplitud telegrafiadas por nuestro activo corresponsal.

Madrid 7—2 m.

En la sesión del Congreso, el diputado Sr. Suárez Inclán, el romerista Sr. Bergamin, el Sr. Romero Robledo y los representantes del partido republicano, reclamaron del Gobierno datos que justificaran los distintos incidentes de la guerra.

Pidieron cuenta de las órdenes que se daban desde esta Corte á las escuadras de Cavite y de Santiago, de las bases propuestas ó aceptadas en las distintas capitulaciones, del modo de repatriar las tropas, y de las condiciones de los lazaretos y hospitales flotantes.

Preguntaron también al Gobierno algo referente á la deuda de Cuba.

Fué encargado de contestarles el Ministro de la Guerra, Sr. Correa, que prometió suministrar dichos datos.

Notábase gran excitación en las tribunas destinadas al público.

El Sr. Romero volvió á hacer uso de la palabra, atacando al general Chinchilla por la rigurosidad con que se ejerce la previa censura.

Al concluir la sesión, en los pasillos se hicieron muchos comentarios acerca de la grave situación en que las minorías están colocando al Gobierno.

Madrid 7—2'50 m.

La sesión del Senado careció de interés.

El Sr. Conde de las Almenas pidió se facilitara una nota con las recompensas que se han dado, antes y después de la guerra.

Habló de la situación tristísima en que queda España después de firmada la paz.

Concluyó su discurso saludando á las tropas repatriadas de Santiago de Cuba, pero no hizo mención de los jefes y oficiales.

Madrid 7—3'20 m.

Dicen de Pamplona que ha terminado el terrible incendio que se había desarrollado en Garralda.

Destruyó cien casas, sin causar desgracias personales.

Con motivo de esta catástrofe, el pueblo está alarmadísimo.

El Ministro de la Guerra ha prohibido la publicación del manifiesto que á los españoles dirige el general Polavieja.

Dícese que en él trata el ilustre caudillo con bastante dureza al actual Gobierno.

El Sr. Gasset lo leerá en la sesión de hoy en el Congreso.

Hay grandes deseos de conocer su contenido.

Madrid 7—4'15 m.

Ha llegado á esta Corte, el Embajador de España en París, Sr. León y Castillo.

Créese que su viaje obedece á un llamamiento del Sr. Sagasta.

Se dice que mañana hará al Gobierno revelaciones de gran importancia que se relacionan con el tratado de paz.

Asegúrase que el general Blanco aceptaba los víveres que le eran enviados por Mac-Kinley.

Dichos víveres los conducían y repartían funcionarios españoles, por haberse negado á hacerlo los norteamericanos.

La opinión pública se indigna, cada vez más, al saber la verdad de lo ocu-

rrido durante la guerra hispano-yanqui.

Nadie le concede mucha vida al gabinete liberal.

Es casi seguro que le sustituirá uno conservador, presidido por el eminente político Sr. Silvela.

Madrid 7—5 m.

Telegrafían de Manila diciendo, que los insurrectos continúan atrincherándose.

En el norte muchos indios se han levantado, cometiendo los mayores atropellos.

En el interior interrumpiose por tres días el servicio de tranvías, por temor á las emboscadas de los tagalos.

Las tropas yanquis se encuentran en una situación apuradísima, pues los rebeldes siguen hostilizándolas cada vez más, diciendo que no desistirán de su empeño hasta tanto se les entregue el mando de aquel territorio.

Existen disidencias entre los individuos del Gobierno de la titulada república filipina.

Algunas partidas se han fraccionado.

Madrid 7—5'35 m.

Han desembarcado en Santander, las fuerzas repatriadas que traía el vapor *Covadonga*.

El total de los fallecidos es de 102 individuos de tropa.

En uno de los precedentes capítulos hemos dejado la callejuela del Estofado en el momento en que el incendio devoraba la *Casa Roja* y que una pobre y caritativa viuda hacía transportar á su casa á Juana de Simeuse, desvanecida, y se proponía completar la obra de Dios salvando la vida de aquella desgraciada joven.

Aquella mujer gozaba en desempeñar el sublime papel que llenan en nuestros días esas angélicas criaturas que se llaman Hermanas de la Caridad. Se la llamaba *la madre Ursula*, y era amada, venerada y mirada como una santa.

La madre Ursula no era rica. Poseía por toda fortuna una casita situada casi enfrente de la iglesia de Nuestra Señora de los Siete Dolores, á la cual daba un jardín de unos veinte pies cuadrados.

¿Cómo, pues, podía socorrer á todos los que se dirigían á ella? Esto era un misterio fácil de explicar. La madre Ursula, en su celo ardiente, no se sonrojaba por ir á pedir una limosna para los pobres. Llamaba á las puertas de los ricos y apelaba á su sentimiento caritativo en favor de sus desgraciados hermanos, y poseía el privilegio de ablandar los corazones más endurecidos. Muchas elevadas damas no se desdaban en ir á visitar en su humilde morada para asociarse misteriosamente á sus buenas obras.

La duquesa de Simeuse entraba en este número; todos los meses remitía á la viuda una respetable cantidad, y tres ó cuatro veces al año, después de oír una misa á Nuestra Señora de los Siete Dolores, traspasaba el dintel de aquella pobre morada que la caridad santificaba.

Un médico joven, el doctor Luis, futuro médico de S. M. el rey Luis XVI, se había puesto á disposición de la madre

aquel modo en virtud de la consigna que tenía. Nos registró en seguida de pies á cabeza, con objeto de informarse de si llevábamos armas, y nos quitó los cuchillos. Esto no dejó de inquietarnos; pero aquello era obedecer á la consigna que tenía y no nos quisimos oponer, teniendo en cuenta que era un momento decisivo. Seguimos á *Cocodrilo*, que nos conducía por la mano, nos hizo descender la escala de hierro de la cisterna y nos guió por la galería. Cuando nos quitó las vendas, nos encontramos bajo las bóvedas del subterráneo. Había llegado el momento de sufrir las pruebas; éstas fueron en número de tres: muchos hombres enmascarados nos condujeron al borde de un hornillo que cubría un espacio lo menos de veinte pies, y una voz terrible gritó:—¡Atravesad esas llamas!—Sin vacilar, *Botón de Oro* y yo nos lanzamos en el hornillo. ¡Ah, señor marqués! ¡Es preciso convenir que el barón de Kerjean tiene invenciones bien singulares! Aquel fuego se parecía á esos perros que ladran sin morder; brillaba pero no abrasaba: era sencillamente una composición química de fósforo, mezclada sin duda con alguna otra sustancia del mismo género. Para nosotros era evidente que nada teníamos que temer; pero vi que nuestra firmeza había producido el mejor efecto entre los enmascarados que nos rodeaban. Entonces comenzó la segunda prueba. Se nos colocó sobre el brocal de un pozo que parecía hundirse en las entrañas de la Tierra; pedazos de cuchillos, de espadas y puntas de acero estaban colocados en las paredes interiores de aquel pozo, y era para dar un susto al más intrépido; afortunadamente sabíamos que todo aquello era una farsa. La misma voz que nos había mandado momentos antes atravesar por entre las llamas inofensivas del hornillo, se oyó de nuevo exclamar:—¡Precipitaos en el abismo!—Tan pronto como lo dijo lo hicimos; dimos un salto *Botón de Oro* y yo con gracia y ligereza, se oyó un murmu-

También fondeó el vapor *Satrustegui* conduciendo á 2.461 repatriados y al general Linares.

En la travesía murieron 82 y el coronel Escudero.

En los muelles, al saltar las tropas, se desarrollaron conmovedoras escenas.

Madrid 7—6'40 m.

Nuevos despachos de Manila dicen haber aparecido el primer número de un periódico titulado *Independencia*, que es órgano de los insurrectos.

Los habitantes de Pangasinan é Ilokos, se han refugiado bajo el pabellón español despreciando la dominación tagala.

Los españoles victorean á estos buenos patriotas.

Los tagalos, así que tuvieron conocimiento de lo ocurrido, invadieron á Pangasinan, apoderándose de las provisiones que en él existían.

Nótase alguna agitación en la isla de Luzón.

Madrid 7—7 m.

Un telegrama de Ilo-Ilo participa que la escuadrilla de torpederos organizada por el general Ríos, recorrió todas las Visayas y Mindanao, sin encontrar los buques que se decía habían armado los insurrectos.

Supónese que éstos desistieron de su empeño.

Madrid 7—7'50 n.

En las operaciones de la Bolsa continúan en alza todos nuestros valores.

El Interior subió 1 entero con 15 céntimos; el Exterior 50 céntimos; el Amortizable 25 céntimos; los Billetes hipotecarios de Cuba de 1886 subieron 10 céntimos; los de 1890 40 céntimos; las Obligaciones del Tesoro 55 y las Acciones del Banco de España 1 entero.

Los cambios sobre Londres bajaron 6 céntimos y sobre París 75.

Madrid 7—8'35 n.

El Congreso se ha reunido en sesión secreta.

Dícese que el Sr. Salmerón presentó una proposición, pero no se conoce el asunto sobre que versa.

Háblase de que el Embajador de España en París, Sr. León y Castillo, presentará la dimisión de su cargo.

El Círculo Mercantil celebrará en breve una reunión, cuyos acuerdos serán de suma importancia.

Las minorías siguen su campaña de oposición en contra del Gobierno.

Madrid 7—8'50 n.

Todas las minorías se oponen á que las Cortes celebren sesiones secretas.

Dicen que el pueblo tiene perfecto derecho á conocer la verdad de lo ocurrido, puesto que está sufriendo todas las consecuencias de la guerra á que le precipitó el actual Gobierno.

Los republicanos y los romeristas abandonaron la Cámara.

Los ministeriales continúan en su propósito de mantener suspensas las garantías constitucionales á fin de que los periódicos no hagan extracto de las sesiones de Cortes.

Madrid 7—9'25 n.

En la sesión secreta del Congreso, discutióse la proposición presentada por el Sr. Salmerón en nombre del partido republicano.

En ella se exigen responsabilidades al Gobierno por los asuntos de la guerra y, sobre todo, por haber firmado el protocolo de la paz á espaldas de las Cortes.

Madrid 7—9'55 n.

En la sesión del Senado ha tenido hoy lugar un importante incidente.

Los generales Weyler, Primo de Rivera, López Domínguez y el Ministro de la Guerra Sr. Correa, exigieron al Conde de las Almenas rectificara los graves conceptos que, según ellos, ofenden la dignidad de los jefes y oficiales del ejército, vertidos por dicho Senador en su discurso del martes.

El Conde de las Almenas los mantuvo en todos sus puntos.

Háblase con insistencia de lances de honor.

Madrid 7—10'40 n.

Los mahometanos de Candía se amotinaron, atacando á los destacamentos ingleses.

De los ataques resultaron muchos muertos y heridos.

Declaróse un voraz incendio que dió por resultado la destrucción de los consulados inglés, alemán y americano.

Madrid 7—11 n.

#### BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 57'80.

Id. id. exterior, á 67'25.

Id. amortizable, á 67'50.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 69'00.

Billetes hipotecarios de Cuba de (1890) 54'30.

Oblig. del Tesoro 5 por 100 con garantía renta Aduanas, á 87'80.

Acciones del Banco de España, á 392'00.

#### CAMBIOS

Londres, vista, á 41'14 por £.

París, vista, á 62'25 por 100 P.

Madrid 8—4 m.

Ha tenido lugar la anunciada reunión del Círculo Mercantil.

Este pedirá á las Cortes la inmediata clausura de las academias mili-

tares y la de los Ministerios de Marina y Ultramar, que ya hoy pueden considerarse como innecesarios.

Pedirá también la reducción de los pagos á las clases pasivas y que los oficiales repatriados queden en situación de reemplazo.

Estos acuerdos son muy aplaudidos y se espera que el Gobierno los atienda, pues tienen en su apoyo á la mayoría del pueblo.

Madrid 8—7 n.

Las minorías carlista, republicana y romerista, acordaron el total retraimiento á las sesiones de las Cortes.

Se nombró una ponencia compuesta de los Sres. Romero Robledo, Salmerón y Barrio y Mier, con el fin de que redacten un manifiesto dirigido al país.

Céese que el Gobierno prohibirá su publicación.

Madrid 8—7'50 n.

Se ha decidido se dé publicidad al manifiesto del General Polavieja.

Coincidirá ésta con la dimisión del Alcalde de Madrid, Sr. Conde de Romanones.

Créese que también dimitirá el secretario del Congreso Sr. Gayarre.

El Gobierno se ve cada día más comprometido.

Madrid 8—8'30 n.

El Sr. Sagasta ha desmentido rotundamente los rumores que corrian acerca de la dimisión del Sr. León y Castillo.

El Consejo de Ministros se ha ocupado de la actitud de las minorías.

El Sr. Silvela se muestra preocupadísimo, puesto que al retirarse las demás minorías tendrá que quedar él solo frente al Gobierno.

A pesar de esto se propone no abandonar el Congreso.

llo de aprobación, y no había en verdad gran peligro, porque el abismo, perfectamente simulado, no medía diez pies de profundidad, y en cuanto á los peduzos de cuchillos, espadas y punta de acero, eran de papel muy bien pintado y que relucían con el mismo brillo que aquel metal. La misma voz repuso:—Sois valientes, pero no basta; es preciso que os mostréis fieles al terrible juramento que vais á prestar. Si por vuestra desgracia faltáis á ese juramento, seréis castigados como traidores, como lo han sido esta misma noche dos *Compañeros de la Antorcha*, cuyos cadáveres vais á ver rodar á vuestros pies y cuya sangre vais á beber. Al mismo tiempo arrojaron delante de nosotros dos cuerpos humanos con rostros cadavéricos, envueltos en blancos sudarios manchados de un rojo sombrío en el lado del corazón, y los hombres enmascarados nos presentaron dos cráneos tallados en forma de copas, llenos de un líquido que parecía sangre. Di un puntapié á uno de los cuerpos y vacié la copa de un solo trago. *Botón de Oro* hizo lo mismo. El señor marqués comprenderá fácilmente que continuaba la fantasmagoría. Los pretendidos cadáveres eran unos maniqués llenos de estopa y terminados por caras de cera; la sangre era excelente vino añejo de Collioure. Acabábamos de salir victoriosos de nuestras pruebas; no nos faltaba más que prestar juramento, lo que hicimos al punto. *Cocodrilo*, que nos servía de padrino, nos leyó una fórmula de muchos artículos, y repetimos después de él cada uno de ellos, acompañándolos con las imprecaciones más solemnes. Juramos de este modo no hacer traición ni denunciar ninguna que llegara á nuestro conocimiento, pudiendo asesinar por nuestra propia mano al traidor, y pedíamos que cayeran sobre nosotros todos los castigos, hasta los más terribles, si faltábamos al sagrado juramento que acabábamos de prestar. Este fué el último acto de la larga ceremonia, que duró

lo menos dos horas, después de lo cual fuimos declarados *Compañeros de la Antorcha*, se escribieron nuestros nombres en una lista que lo menos contenía trescientos, y se nos puso unas sortijas de hierro, como podéis ver, y que llevan la imagen de una pequeña antorcha grabada en hueco. *Cocodrilo* se apoderó al momento de nosotros y comenzó muy concienzudamente nuestra educación de monederos falsos, la cual continuará bajo su dirección las demás noches, hasta que conozcamos perfectamente todos los importantes detalles del arte. Creo que el señor marqués habrá quedado satisfecho de lo que hemos hecho.

René les dió, en efecto, la más cumplida enhorabuena.

—¿En cuánto tiempo creéis que podéis poneros al corriente de las investigaciones que os he encomendado?

—Dentro de algunos días—respondió Dagoberto;—antes sería demasiado pronto... Es preciso que se habitúen á nuestra presencia en los subterráneos y que se tenga en nosotros completa y entera confianza. Si desde la noche próxima se nos viera espiar y observar, no se tendría en nosotros confianza y no podríamos servir al señor marqués.

—Perfectamente—repuso René.—Me recomiendo enteramente á vuestra prudencia; obrad lo más pronto que sea posible. Pensad únicamente en que el tiempo apremia y que os esperan los salvoconductos.

Era ya hora de ir á los subterráneos á continuar la educación; en su consecuencia, Dagoberto y *Botón de Oro* abandonaron el pabellón de la calle de le Cereisaie para tomar el camino de la calle del Infierno.

Una hora después, el gigante y el enano se entregaban con entusiasmo á la fabricación de monedas falsas.

Su actitud es aplaudida.  
Hállase enfermo el general Despujol.

**Tomaseti.**

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden).

**ELECCIONES**

La junta del Censo, en sesión que celebró el lunes último, acordó nombrar interventores, para la elección de Diputados provinciales por el distrito de esta Capital y la Laguna, á los señores siguientes:

**Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife**

**Sección 1.ª—Toscal**

*Interventores*

- Don Juan Bautista López.
- » Félix S. Molowny.
- » Antonio Brito Perdomo.
- » Rafael Calzadilla Dugour.

*Suplentes*

- Don Domingo Ramos Delgado.
- » Angel Medina González.
- » Isidro Suárez Santaclara.
- » Juan Expósito Mujica.

**Sección 2.ª—Lavaderos**

*Interventores*

- Don Antonio Blardony González.
- » Francisco de P. Sansón.
- » Miguel Rodríguez Baeza.
- » José Gómez Villaverde.

*Suplentes*

- Don Abelardo Molowny.
- » Francisco Serrano.
- » Fernando Martínez y Gil Roldán.
- » Eduardo Mora.

**Sección 3.ª—Pilar**

*Interventores*

- Don Ricardo Mora Sansón.
- » Francisco Tapia Izquierdo.
- » José Acuña Trujillo.
- » Patricio Estevanez.

*Suplentes*

- Don Pedro Foronda Mandillo.
- » Américo F. Poggi.
- » Claudio Brito González.
- » Francisco Acuña Trujillo.

**Sección 4.ª—San Francisco**

*Interventores*

- Don Ramón Morales Padilla.
- » Juan Ojeda Bethencourt.
- » José Martínez y Castro.
- » Martín Hernández y Hernández.

*Suplentes*

- Don Abelardo Bonnet y Torrente.
- » Laureano Cruz y Castro.
- » Juan Castro Villar.
- » Ramiro Dugour.

**Sección 5.ª—Barrio Nuevo**

*Interventores*

- Don Florentín Tapia Izquierdo.
- » Pablo González Ball.
- » Antonio J. García.
- » Antonio Expósito Mujica.

*Suplentes*

- Don Camilo Guimerá y Tejera.
- » Manuel Castro y Fariña.
- » Fernando González Robaina.
- » Juan Clavijo y Estupiñán.

**Sección 6.ª—Porlier**

*Interventores*

- Don Luis Sarmiento y Carta.
- » Fernando Demertini y García.
- » Federico Iñiescar.
- » Nicolás Izquierdo de la Rosa.

*Suplentes*

- Don Francisco Mandillo y Pichardo.
- » Pascual Tapia y Dominguez.
- » Antonio Lombet Rodriguez.
- » Bernardo Martín Expósito.

**Sección 7.ª—Teatro**

*Interventores*

- Don Romualdo J. Panasco.
- » Romualdo Real y Mujica.
- » Antonio Alujas Paez.
- » Francisco Guigou Ramos.

*Suplentes*

- Don Ulises Guimerá y Castellano.
- » José Sansón y Barrios.
- » Eduardo García Pérez.
- » Rafael E. González y García.

**Sección 8.ª—Cabo**

*Interventores*

- Don Corviniano Hernández.
- » Rafael Montoya.
- » Adolfo Benitez.
- » José Cañadas.

*Suplentes*

- Don José Santaella García.
- » Juan Bolaños Diaz.
- » Tomás Siberio Arias
- » Cipriano Arnay y Gonzalez

**Sección 9.ª—Taganana.**

*Interventores*

- Don Esteban Manrique Negron
- » Daniel Viña Manrique

- Don Salvador Perez Armas
- » Antonio Negron Manrique

*Suplentes*

- Don Andres Perdomo Rivero.
- » Francisco Negrin Negron.
- » José Manrique Negron.
- » Pablo Martín de la Rosa.

**Sección 10.ª—San Andrés**

*Interventores*

- Don Francisco Franquis Noda.
- » Alfredo Vivas.
- » José Hernández.
- » Manuel Franquis.

*Suplentes*

- Don Manuel Cabrera y Cabrera.
- » Domingo González.
- » Sixto Domínguez.
- » Fernando Peña Morales.

**Ayuntamiento de La Laguna**

**Sección 1.ª**

*Interventores*

- Don Arturo Vergara Rodríguez.
- » Tomás López Martínez.
- » Domingo de la Rosa Feraud.
- » Alonso González Acosta.
- » Gustavo Alvarez Escobar.
- » José M.ª Díaz.
- » Timoteo Díaz Rodríguez.
- » Domingo Bello Rodríguez.

*Suplentes*

- Don Juan Cabrera Izquierdo.
- » José Núñez y Carlos.
- » Wenceslao Tabares y García.
- » Gabriel Suárez Feo.
- » Juan Rojas.
- » Pedro González Acosta.
- » Rosendo Trujillo y Barroso.
- » Juan Reyes Vega.

**Sección 2.ª**

*Interventores*

- Don José García Leal.
- » Alejandro Hernández Lecuona.
- » José García Pówer.
- » José Cabrera Núñez.
- » Tomás G. Morales.
- » Pedro Feraud Díaz.
- » Manuel Carballo y Rojas.
- » Gabriel Pimienta y Ríos.

*Suplentes*

- Don Ignacio Domiguez Rivero.
- » Próspero Martín y Almenar.
- » Lorenzo Rojas y Gonzalez.
- » Manuel Ruiz y Guirola.
- » José Pimienta y Navarrete.
- » Antonio Abad Expósito.
- » Rafael Alonso Dorta.

**Sección 3.ª**

*Interventores*

- Don Juan Díaz Fariña.
- » Ubaldo Ruiz y Frias.
- » Carlos Pimienta y Ríos.
- » Manuel González Dorta.
- » Cristóbal González García.
- » Juan Oliva Hernández.
- » Ezequiel Delgado y Gil.
- » Ruperto Bello y Rodríguez.

*Suplentes*

- Don Ernesto Huerta y Salazar.
- » Fernando Huerta y Salazar.
- » Antonio Afonso Guanche.
- » Gregorio Rodríguez Delgado.
- » Manuel Cambreleng y Uque.
- » José Abreu y García.
- » Gervacio Tabares Puerta.
- » Esteban Amaral Ramírez.

**Sección 4.ª**

*Interventores*

- Don Jerónimo Galván Dorta.
- » Daniel Expósito Cabrera.
- » Claudio Delgado y Castillo.
- » Mariano Delgado Díaz.
- » Pedro Amador y Abreu.
- » José Fariña y Hernández.
- » Leoncio Rodríguez Pérez.
- » Cándido Domínguez Pérez.

*Suplentes*

- Don Miguel Castro y Cullen.
- » Sebastián Alvarez y Escobar.
- » Mariano Delgado Díaz.
- » Angel Ríos y García.
- » Juan Barreto y Ramos.
- » Guillermo Perera y Alvarez.
- » Sixto Martín Miróbal.
- » Segundo Manuel Izquierdo y Rodríguez.

**Sección 5.ª**

*Interventores*

- Don Abelardo Figueredo y Soto.
- » Benjamín Figueredo y Carballo.
- » Francisco Alonso Dorta.
- » Wenceslao Tabares y García.
- » Francisco E. García.
- » Francisco Penedo y Rodríguez.
- » Antonio García Gutiérrez.
- » Juan Reyes y Vega.

*Suplentes*

- Don Guillermo Perera Alvarez.
- » Manuel García Lanzarán.
- » Ignacio López.
- » Lorenzo Guadarrama.

- Don José Quintero y Domínguez.
- » Ricardo López y Rodríguez.
- » Mauricio Amaral Ramirez.
- » Manuel González Morales.

**CRÓNICA**

El Sr. Gobernador civil de la provincia, D. Enrique de Ureña, se ha servido comunicarnos que el día 6 del corriente ha tomado posesión de su cargo, para el que fué nombrado por R. D. de 2 de Agosto último, ofreciéndonos, á la vez, la seguridad de su consideración personal más distinguida.

Agradecemos al Sr. Gobernador su oferta, correspondiendo con la de nuestro modesto apoyo, si, como esperamos, sus actos no destruyen la fama de inteligente, recto y justiciero de que viene precedido.

\*\*\*

En cuanto al Gobernador interino señor Casabuena, bástenos decir que durante su corto mando no defraudó las esperanzas que manifestamos al dar cuenta de su nombramiento.

Fué una interinidad pacífica. Más vale así.

Esta mañana fondeó en nuestro puerto, procedente de Vigo y Funchal, la fragata de guerra alemana *Sophie*.

Saludó á la plaza, contestándole en el acto la fortaleza de Almeida.

Enviamos á sus dignos jefes, oficiales y tripulantes nuestra afectuosa bienvenida.

Ayer tarde unos *romeros* que regresaban á la Laguna de la fiesta de los Remedios, que se celebró en el pueblo de Tegueste, se *liaron al palo* en el sitio denominado «Pozo del Cabildo.»

De la refriega resultaron algunos contusos.

Un apreciable suscriptor nos escribe de la vecina ciudad, pintándonos el gravísimo conflicto que allí ha surgido con motivo de la escasez del agua.

El barril de ésta lo cobran las aguadoras á 25 céntimos de peseta y es muy difícil que se consigan diariamente tres ó cuatro de aquellos.

Esta situación insostenible ha sido causa de que muchas personas, que habían ido á aquella población á pasar la estación veraniega, hayan regresado á esta Capital.

Por lo que deja traslucir la carta á que nos referimos, parece que la distribución no se hace con la regularidad debida.

Faltas son éstas que perjudican mucho á la ciudad hermana; pues al mismo tiempo que los vecinos sufren las consecuencias, la colonia veraniega irá disminuyendo.

Cediendo á los ruegos de la persona que nos escribe, llamamos la atención de aquella autoridad local acerca de tan importante asunto.

Uno de nuestros queridos amigos que militan en el ejército de Cuba, da, entre otros particulares, la noticia de que el joven segundo teniente D. Santiago de la Rosa, incorporado al Batallón provisional de Canarias, obtuvo, por motivos de salud, una licencia para pasar á estas islas; mas como cuando le fué otorgada, ya era inminente la declaración de guerra con los Estados Unidos, renunció el Sr. La-Rosa, ante la esperada invasión extranjera, á una gracia que le privaba de su puesto de honor entre las filas de sus paisanos.

Así cumplen los buenos.

Varios españoles residentes en Méjico, esa República que tan repetidas pruebas ha dado de su amor á España, visten de luto desde el día en que se recibió allí la noticia de la destrucción de la escuadra de Cervera.

Una de las aceras de la calle de Ferrer, en el trozo comprendido entre las de Santiago y Canales bajas, se encuentra en tan mal estado, por haber sido arrancadas en gran parte las losas de dicha acera, que se hace poco menos que imposible el tránsito por la misma.

Sería muy conveniente que á la mayor brevedad se procediese á la composición de la mencionada acera.

El padrón del impuesto de carruajes de lujo, para el presente año economi-

co de 1898-99, se halla expuesto al público por término de 8 días en las oficinas de la administración de Hacienda de esta provincia, á fin de que los interesados puedan hacer las reclamaciones que estimen oportunas.

Ha contraído matrimonio en Arrecife de Lanzarote, el apreciable joven Don Eduardo Coll y Cabrera, con la bella y distinguida señorita Matilde Díaz Navarro.

Deseamos á los recién casados todo género de felicidades en su nuevo estado.

El recaudador de contribuciones de la primera zona de esta Capital, anuncia, para conocimiento del público, que la cobranza á domicilio de las cuotas correspondientes al primer trimestre de 1898 á 99, de las contribuciones rústica, pecuaria y urbana, tendrá lugar en esta Capital, durante los días del 5 al 20 del corriente mes.

Transcurrido dicho plazo, podrán los contribuyentes satisfacer sus cuotas sin recargo durante los diez primeros días del mes de Octubre venidero, en el local de la Recaudación, calle del Castillo número 83.

Desde el hospital norteamericano, donde se halla, escribe á su familia don Francisco Arderius, ayudante que era del malogrado cuanto ilustre marino D. Fernando Villamil, describiendo los efectos de la explosión de la granada que, al estallar sobre la cubierta del *Furor*, quitó la vida á aquél y á él le produjo varias heridas en brazos y piernas. Uno de los pedazos de granada le rompió la tibia derecha, por lo que probablemente quedará inútil de esa pierna.

Además de esas heridas, el Sr. Arderius recibió otras, producidas por terribles quemaduras que el líquido inflamable con que estaban en parte cargados los proyectiles ocasionaba al salpicar á los individuos de la tripulación del *destroyer*.

**Sección marítima**

Registro anual y mensual de vapores

7 DE SEPTIEMBRE

838-17 Vapor inglés *Roquelle*, de Liverpool, con carga general para esta plaza; tomó carbón, agua y víveres y salió para Loanda y escalas, despachado por Elder, Dempster y C.ª

839-18 Vapor español *Tenerife*, del sur de esta isla; deja y toma carga y pasajeros y sale para su procedencia.

8 DE SEPTIEMBRE

840-19 Vapor inglés *Mandingo*, de Sierra Leona, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Hamburgo despachado por Elder Dempster y C.ª

841-20 Vapor inglés *Susu*, de Icod y Garachico, con frutos; saldrá para su procedencia despachado por Elder Dempster y C.ª

842-21 Fragata de guerra alemana *Sophie* de Vigo y Funchal, con su equipo, á su consul.

**Registro civil**

7 SEPTIEMBRE

NACIMIENTOS

Arturo Núñez y Barrios.

DEFUNCIONES

Ana Cozzi Alfonso, de esta Capital, 1 año; Olivera 9.—Diarreas.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

**Sección Religiosa**

9 SEPTIEMBRE

*Santo de hoy.*—San Gorgonio, Sta. María de la Cabeza y San Severino.

*Santo de mañana.*—San Nicolás de Tolentino.

Luna nueva el día 15 á las 11 y 5 m. de la noche en Virgo. Nubes.

**CULTOS PARA MAÑANA**

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; y á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5½ á 7½; cantada á las 8 y á las oraciones el Rosario.

**Meteorología**

OBSERVACIONES HECHAS A LAS 9 DE HOY  
 Barómetro reducido á cero . . . 759'40  
 Termómetro á la sombra . . . 25'0  
 Tensión del vapor . . . 16'7  
 Humedad relativa . . . 71'0  
 Viento . . . E.  
 Fuerza del viento . . . 2.  
 Cielo: parte cubierta, décimas . . . 1.  
 Temperatura máxima de ayer . . . 28'9  
 Id. mínima de anoche . . . 21'0  
 Estado del mar . . . Llano  
 Lluvia en las últimas 24 horas:  
 milímetros . . . 0'0

**FILTROS PASTEUR (CHAMBERLAND)**

El más perfecto preservativo contra las enfermedades contagiosas.

**Cuidado con las imitaciones**

Unico depósito para las Islas Canarias en casa de

HY WOLFSON.

**SE VENDEN**

á precios arreglados una báscula, un armario para libros y correspondencia, una carretilla y varios envases para vinos.

Darán razón en esta imprenta.

1

**GANGA**

Se venden en el pueblo de Güimar dos trozos de terreno, situados cerca de la carretera: la cabida de ambos es de 2 fanegadas 9 almudes, siendo su valor el de mil pesetas. Para informes acudir á D. Antonio Hernández y González, vecino de dicho pueblo.

1839-10

**ACADEMIA PREPARATORIA**

En el Establecimiento de 2.<sup>a</sup> Enseñanza de esta Capital

**Sección para carreras militares**

PROFESORES

D. Estanislao Brotons, Capitán de Artillería.  
 D. Leocadio Machado, Ex-oficial de Artillería.  
 D. Restituto Tenés, Capitán de Artillería.  
 D. Coriolano Martí.  
 D. Teodomiro Robaina.  
 Informes en la Secretaría de dicho establecimiento.

**Compañía de vapores correos**

INTERINSULARES CANARIOS

Ponemos en conocimiento del público que desde el día 1.<sup>o</sup> de Septiembre la Tarifa de pasajes por los vapores de esta Compañía ha quedado modificada á los siguientes precios:

**DE TENERIFE Á**

	Canaria.			Fuerteventura.		
	1. <sup>a</sup>	2. <sup>a</sup>	3. <sup>a</sup>	1. <sup>a</sup>	2. <sup>a</sup>	3. <sup>a</sup>
Pesetas	20	15	7	32	25	11
	Lanzarote.			Palma.		
	1. <sup>a</sup>	2. <sup>a</sup>	3. <sup>a</sup>	1. <sup>a</sup>	2. <sup>a</sup>	3. <sup>a</sup>
Pesetas	34	28	12	30	19	10
	Gomera.			Hierro.		
	1. <sup>a</sup>	2. <sup>a</sup>	3. <sup>a</sup>	1. <sup>a</sup>	2. <sup>a</sup>	3. <sup>a</sup>
Pesetas	32	21	11	32	21	11

En estos precios están comprendidos todos los derechos que hay que abonar al Estado.

Los billetes tomados á bordo sufrirán un aumento de una peseta por cada pasajero en cualesquiera de las clases.

Compañía de vapores correos interinsulares canarios.—Marina número 11.

**IMPORTANTE**

**Á LOS AYUNTAMIENTOS**

**Y ARRENDATARIOS DE CONSUMOS**

En esta imprenta se hallan de venta los estados impresos que deben rendir mensualmente á la Administración de Hacienda conforme dispone la nueva circular de la Dirección General de Contribuciones indirectas.

**VENTA**

de una casa calle de San Carlos número 22.

Dará razón, D. José Nogués, calle de San José número 28, almacén de comestibles.

1821-25

**SE VENDE**

una casa de dos pisos situada en la calle de Herradores de la Laguna, esquina á la de Núñez de la Peña, como así mismo el bien surtido establecimiento de víveres que ocupa las accesorias.

En la misma casa dará razón Don José Saavedra Sosa.

**Al Comercio**

Los nuevos estados mensuales de consumo, sujetos al último formulario, se encuentran de venta en la imprenta de este periódico San Francisco, 32.

**Manuel Fernández**

**PROFESOR DENTISTA**

Especial en todas las operaciones y enfermedades dentarias.

Horas de consulta, de 8 á 11 y de 1 á 5. Hotel Panasco, Cuarto núm. 14, Santa Cruz de Tenerife.

**Harina de habas**

á 25 pesetas los 100 kilos en el almacén de Gregorio Rodríguez Dioniz.

1.831-15.

**SE VENDEN**

todos los muebles y enseres que constituían el «Hotel Buenavista» del Puerto de la Cruz en Orotava.

Darán razón en el mismo Puerto, calle de Santo Domingo, número 8.

1828-30.



**COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE**

Para Venezuela, Colombia, Costa Rica, Curacao y Trinidad  
 El hermoso vapor

**FOURNEL**

saldrá de este puerto el día 15 de Septiembre de 1898.  
 Admite carga y pasajeros de 3.<sup>a</sup> clase. También los admite para Puerto Rico y Cuba con trasbordo en Fort de France.

Agentes, HARDISSON FRERES.



**The Natal Line of Steamers**

PARA LONDRES, DIRECTO

El hermoso vapor

**UMVOTI**

se espera en este puerto el 9 de Septiembre.

Admite carga y pasajeros.

Agente, HY. WOLFSON.

NOTA.—Los Sres. embarcadores que deseen se les reserve hueco para carga, tendrán que avisarlo cuatro días antes del de salida del vapor.



**VAPORES ESPAÑOLES TRANSATLANTICOS**

DE

**F. Prats y C.<sup>a</sup>**

Para Puerto Rico y la Habana

El magnífico vapor español

**BERENGUER EL GRANDE**

deberá llegar á este puerto el día 22 de Septiembre.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



**COMPañÍA TRANSATLÁNTICA DE BARCELONA**

(ANTES DE A. LÓPEZ Y C.<sup>a</sup>)

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El vapor correo de las Antillas que sale de Cádiz el día 10 del corriente, llegará á este puerto el día 12 del mismo, admitiendo carga y pasajeros.

Agentes,

Viuda é hijos de Juan La-Roche.

NOTA.—Se suplica á las señoras cargadores den sus notas de carga antes de las 12 de la mañana del día de la salida.



**CHARGEURS RÉUNIS**

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA DAKAR, CONAKRY, SIERRA LEONE, GRAN BASSAN, COTONOU, LIBRE VILLE, LOANGO ETC.

El magnífico vapor francés de gran velocidad

**VILLE DE MARANHÃO**

llegará á este puerto el día 15 de Septiembre de 1898.

Admite carga y pasajeros.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnífico vapor

**PAMPA**

llegará á este puerto el día 19 de Septiembre.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.

**ACADEMIA FAURA**

**PREPARACIÓN PARA CARRERAS MILITARES**

Director y fundador, el Teniente Coronel de Infantería

D. ENRIQUE FAURA GABIOT

en ausencia, el

Coronel de Infantería y distinguido escritor militar

D. FRANCISCO MARTÍN ARRUE

LEGANITOS, 37—MADRID—LEGANITOS, 37.

Internos. Medio pensionistas. Externos.

Esta Academia fundada en 1882, es una de las más antiguas y acreditadas, contando para la enseñanza con el concurso de profesores de Ingenieros, Artillería, Caballería, é Infantería.

**Novísimo manual de Hacienda**

Y CONTABILIDAD MUNICIPAL

**POSITOS Y APREMIO ADMINISTRATIVO**

ó sea 3.<sup>a</sup> edición, notablemente aumentada, de

El Consultor de los Alcaldes, Secretarios, Contadores y Depositarios Municipales.

Esta obra trata extensamente de todo lo relativo á Presupuestos, Arbitrios, Cuentas, Justificantes, Reparos, Teneduría, Libros de contabilidad, Pósitos, Procedimiento ejecutivo, Multas, Empréstitos, Recursos de Alzada, Condonación de contribuciones, etc., etc., con un Repertorio Alfabético de todas las materias que comprende.

Precio en Barcelona, 8 pesetas encuadernado, fuera de la Capital 75 céntimos más para gastos de correo y certificado.

**TRATADO DE TENEDURÍA DE LIBROS**

En esta obra, de las demás otras materias propias de ella, se trata extensamente, bajo una nueva forma didáctica, de todas las cuentas que intervienen en la PARTIDA DOBLE aplicada al comercio, industria, agricultura y administración; haciéndose también referencia á los otros métodos de teneduría.

Precio en Barcelona, 5 pesetas encuadernado, fuera de la capital 75 céntimos más por gastos de correo y certificado.

**TRATADO DE ECONOMÍA POLÍTICA**

Comprende el estudio de la Producción, Distribución, Circulación y Consumo de la riqueza; tratando además de las cuestiones económico-sociales y de los medios conducentes á la mejora de todas las clases proletarias. Para su más fácil consulta contiene un ÍNDICE-PROGRAMA y un REPERTORIO ALFABÉTICO de voces técnicas.

Precio 6 pesetas el ejemplar encuadernado.

**AGENDA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**

Y GENERAL PARA 1897

**Y MANUAL DEL TIMBRE DEL ESTADO**

Forma un volumen de más de 200 páginas que contiene los servicios y disposiciones legales que deben cumplirse pia por día, ó que tienen plazo fijo ó fatal; así como un REPERTORIO ALFABÉTICO de las disposiciones legales que están vigentes y las recientes LEY Y REGLAMENTO del Timbre del Estado con profusión de notas aclaratorias y un «Sumario alfabético de materias».

Precio 2 pesetas encuadernado con lujo.

**LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA**

Enciclopedia de Administración municipal

Esta Revista se publica por cuadernos mensuales, comprendiendo en 64 ó más páginas, las secciones siguientes: 1.<sup>a</sup> Servicios generales periódicos. 2.<sup>a</sup> Servicios especiales de cada mes. 3.<sup>a</sup> Servicios generales no periódicos. 4.<sup>a</sup> Consultas. 5.<sup>a</sup> Juzgados municipales. 6.<sup>a</sup> Sección libre. 7.<sup>a</sup> Apéndice.

Precio, 15 pesetas anuales, pagaderas por anticipado.

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.